



PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE PLAZAS VACANTES

VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Los méritos académicos serán los que correspondan a los años de experiencia docente de la plaza en concurso, teniendo como límite el 31 de diciembre del año inmediato anterior a la publicación de la convocatoria correspondiente.

REQUISITOS PARA INICIAR SU TRÁMITE

Elaboración de material didáctico para impartición de cátedra

(5.00 puntos por material elaborado, máximo 25 puntos)

(Antologías, audiovisuales, diapositivas, infogramas, modelos tridimensionales, problemarios, prototipos y reactivos)

1.- Formato DES-4 requisitado por completo y firmado.

Link para descargar formato: <https://www.ipn.mx/des/docentes/validacion-documentos.html>

2.- Copia del último comunicado oficial de categoría.

3.- Ejemplar del material que abarque el 100% de la unidad de aprendizaje, especificando el tipo de material y periodo de elaboración.

4.- Documento en papel membretado firmado por el Director o Subdirector Académico de la UA en el que se mencione que los integrantes de la academia de la unidad de aprendizaje _____ en reunión celebrada el día _____, acordaron otorgar el aval a (tipo material y título), que presentó para revisión el profesor (nombre del interesado), cumpliendo con el ____% del contenido del programa de estudios oficial y vigente del semestre _____, del programa académico (carrera), desarrollado del (fecha inicio y término), mismo que será utilizado como material de _____ para la unidad de aprendizaje anteriormente citada.

5.- Copia de la minuta de aprobación de los miembros de la academia.

Autoría de libros

(20.00 puntos por libro publicado, se otorgará la parte proporcional cuando se trate de 2 o más coautores)

(El libro deberá abarcar los contenidos programáticos de la unidad de aprendizaje que se imparte, con créditos al IPN)

1.- Formato DES-4 requisitado por completo y firmado.

Link para descargar formato: <https://www.ipn.mx/des/docentes/validacion-documentos.html>

2.- Copia del último comunicado oficial de categoría.

3.- Ejemplar del libro debiendo estar comprendido en los años de experiencia docente.

4.- Documento en papel membretado firmado por el Director o Subdirector Académico de la UA, en el que se mencione que los integrantes de la academia de la unidad de aprendizaje _____ en reunión celebrada el día _____, acordaron otorgar el aval a (tipo material y título), que presentó para revisión el profesor (nombre del interesado), cumpliendo con el ____% del contenido del programa de estudios oficial y vigente del semestre _____, del programa académico (carrera), desarrollado del (fecha inicio y término), mismo que será utilizado como material de _____ para la unidad de aprendizaje anteriormente citada.

5.- Copia de la minuta de aprobación de los miembros de la academia.

Elaboración de apuntes, instructivos de talleres y prácticas de laboratorio

(5.00 puntos por material elaborado)

1.- Formato DES-4 requisitado por completo y firmado.

Link para descargar formato: <https://www.ipn.mx/des/docentes/validacion-documentos.html>

2.- Copia del último comunicado oficial de categoría.

3.- Ejemplar del material que abarque el 100% de la unidad de aprendizaje, especificando el tipo de material y periodo de elaboración.

4.- Documento en papel membretado firmado por el Director o Subdirector Académico de la UA, en el que se mencione que los integrantes de la academia de la unidad de aprendizaje _____ en reunión celebrada el día _____, acordaron otorgar el aval a (tipo material y título), que presentó para revisión el profesor (nombre del interesado), cumpliendo con el ____% del contenido del programa de estudios oficial y vigente del semestre _____, del programa académico (carrera), desarrollado del (fecha inicio y término), mismo que será utilizado como material de _____ para la unidad de aprendizaje anteriormente citada.

5.- Copia de la minuta de aprobación de los miembros de la academia.

Producción de unidades de aprendizaje en línea

Por unidad de aprendizaje producida:

5.00 puntos como profesor-autor y diseñador didáctico

3.50 puntos como comunicólogo educativo, programador web y diseñador gráfico

2.00 puntos como supervisor editorial o corrector de estilo

1.- Formato DES-4 requisitado por completo y firmado.

Link para descargar formato: <https://www.ipn.mx/des/docentes/validacion-documentos.html>

2.- Copia del último comunicado oficial de categoría.

3.- Dictamen de aprobación emitido por la Dirección de Educación Virtual (DEV).

Cursos de actualización, seminarios y talleres

1.00 punto por cada 20 horas de acción de formación

(Acciones de formación impartidas en otras instituciones)

*En el caso de los tomados en la modalidad a distancia, deberán anexar evidencias, puede ser captura de pantalla de inscripción, temario o módulos y evaluación.

1.- Formato DES-3 requisitado por completo y firmado.

Link para descargar formato: <https://www.ipn.mx/des/docentes/validacion-documentos.html>

2.- Copia del último comunicado oficial de categoría.

3.- Adjuntar constancias en digital que requiere validar conforme al anexo de actividades publicado en la página de DCH IPN.

(En el caso de diplomados, deberán estar concluidos)

Diplomados

20.00 puntos por diplomado de 180 horas. Con menos horas la parte proporcional.

(Impartidos por otras instituciones, que indique periodo de acreditación y cuando menos tenga 100 horas)

1.- Formato DES-3 requisitado por completo y firmado.

Link para descargar formato: <https://www.ipn.mx/des/docentes/validacion-documentos.html>

2.- Copia del último comunicado oficial de categoría.

3.- Adjuntar diploma en formato digital.

*No se validan los cursos o módulos que integren el diplomado por separado.

*En el caso de los tomados en la modalidad a distancia, deberán anexar evidencias, puede ser captura de pantalla de inscripción, temario o módulos y evaluación.

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:

Trámite: presencial únicamente para materiales y a distancia para el resto de los documentos.

Email: validaciones.des@ipn.mx

Formato de los documentos adjuntos: PDF

Horario: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 20:00 horas

Extensión: 50506 y 50605

IMPORTANTE

“Documentos que ya fueron validados para otros procesos, no requieren ser validados nuevamente para la convocatoria actual”

Tutorías no requiere de una validación por parte de la DES.

-Otra licenciatura afín al área de conocimiento que imparte, no requiere validación por parte de la DES.

-Solo se considera para este proceso la Impartición de Acciones de Formación en el IPN y no requieren de validación.

-Constancia por la elaboración de reactivos para guías de estudio y para examen de admisión, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Proyectos Educativos, ext. 50447 y 50446

-No se validan en esta Dirección de Coordinación (DES):

(Maestría, Doctorado, Publicación de Artículos y cursos de propósito específico)